

**Servicios
Públicos**

**Dirección de
Rastro Municipal**
Servicios Públicos

Manual de Procedimientos

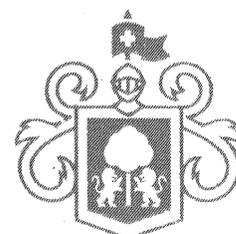
Dirección de Rastro Municipal

CGSPM-RAST-MP-02-0922

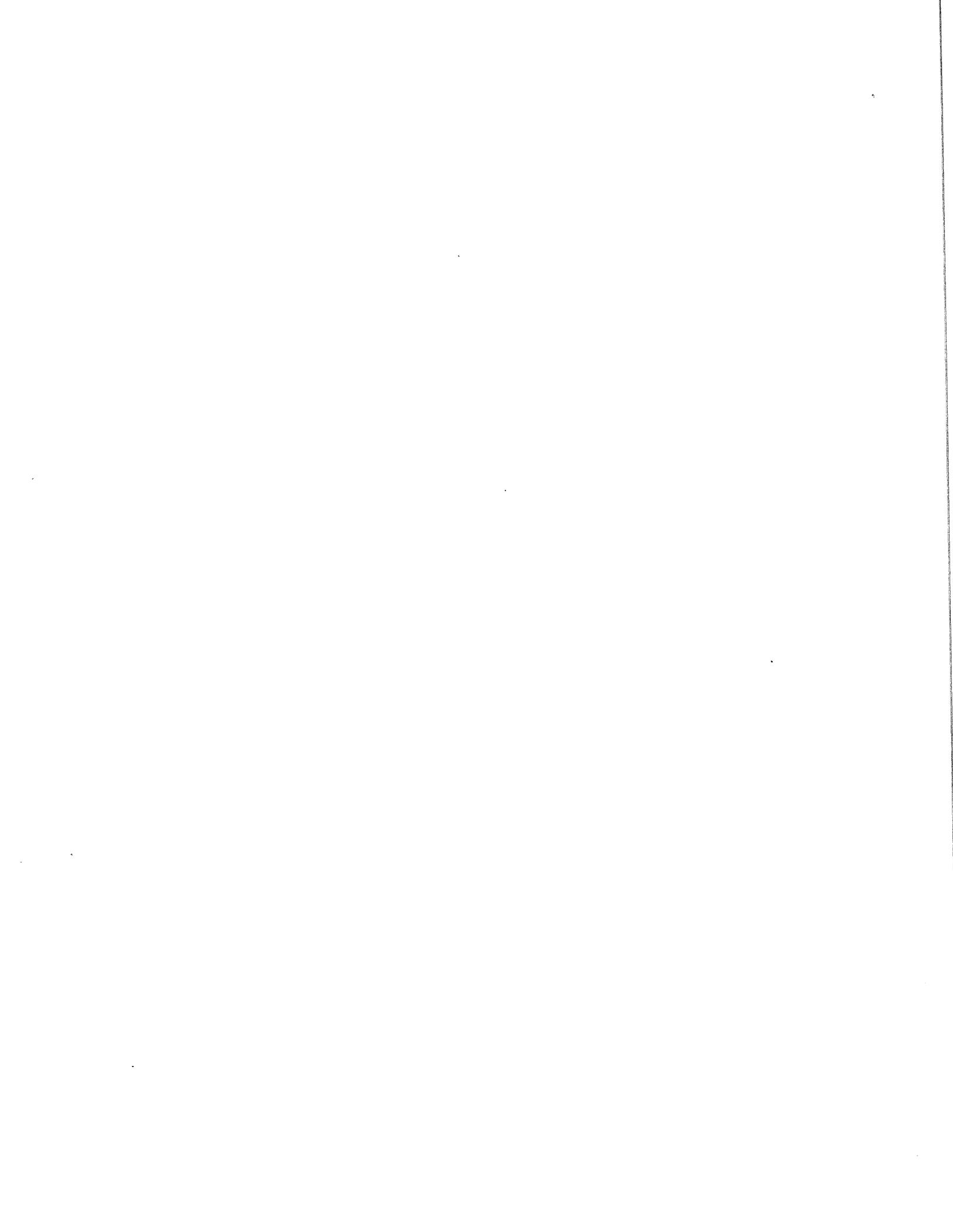
Fecha de elaboración: Enero 2017

Fecha de actualización: Septiembre 2022

Versión: 02

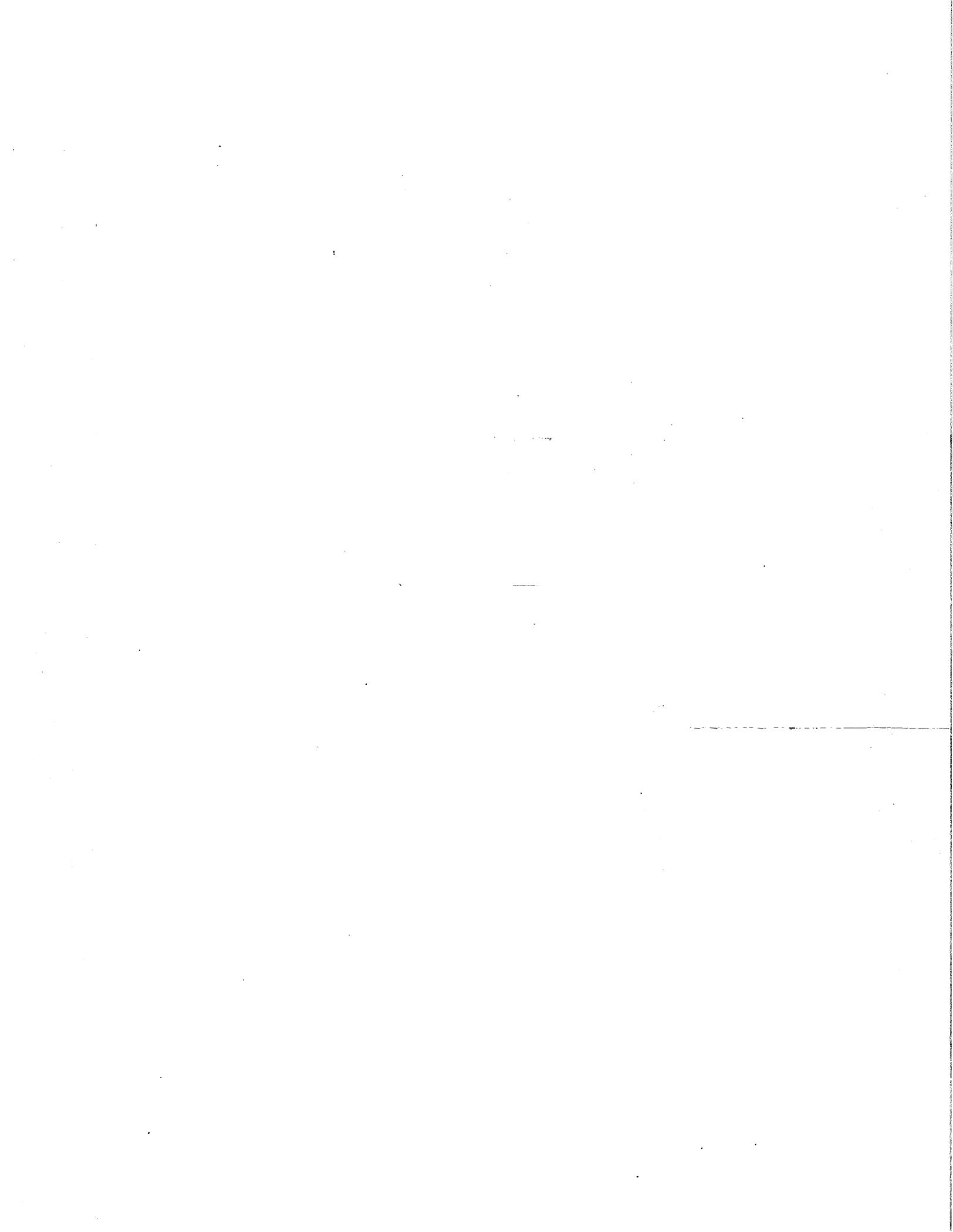


**Gobierno de
Guadalajara**



Índice

A. Presentación.....	2
B. Políticas generales de uso del manual de procedimientos.....	3
C. Objetivos del manual de procedimientos.....	4
1. Inventario de procedimientos.....	5
2. Diagramas de flujo.....	6
3. Glosario.....	41
4. Autorizaciones.....	42



A. Presentación

El presente Manual de Procedimientos tiene como propósito contar con una guía rápida y específica que incluya la operación y desarrollo de las actividades de las diferentes áreas del Gobierno Municipal de Guadalajara; así como servir de instrumento de apoyo para la mejora institucional.

Incluye en forma ordenada y secuencial las operaciones de los procedimientos a seguir para las actividades laborales, motivando con ello un buen desarrollo administrativo y dando cumplimiento a lo establecido en el Código de Gobierno Municipal de Guadalajara.

Este documento está sujeto a actualización conforme se presenten variaciones en la ejecución de los procedimientos, en la normatividad establecida, en la estructura orgánica o bien en algún otro aspecto que influya en la operatividad del mismo.

B. Políticas generales de uso del manual de procedimientos

1. El Manual de Procedimientos debe estar disponible para consulta del personal que labora en el Gobierno Municipal de Guadalajara, así como de la ciudadanía en general.

2. El Funcionario de primer nivel o Director del área responsable de la elaboración y del contenido del manual, es el encargado de difundir al personal interno el presente documento, así mismo en los casos en que se actualice el documento informarles oportunamente.

3. El Manual de Procedimientos es un documento oficial e institucional, el cual debe presentar las firmas de autorización, Visto Bueno y Asesoría y Supervisión de los siguientes funcionarios:

- Coordinador general o titular de la dependencia del área que elabora el manual
- Director de área que elabora el manual
- Director de Innovación Gubernamental
- Departamento de Gestión de la Calidad

4. El Manual de Procedimientos contiene un cuadro de control ubicado en la portada con las siguientes especificaciones:

Fecha de elaboración: Mes y año en que se elaboró la versión Inicial del manual.

Fecha de actualización: Mes y año de la versión más reciente y vigente del manual para las áreas que lo actualicen.

Versión: Número consecutivo que representa las veces en que el manual se ha actualizado y que va en relación con el campo de "Fecha de actualización".

Código del manual: Código asignado al Manual de Procedimientos y representado por las iniciales de la Coordinación General o Dependencia (**AAAAA**), seguido por las iniciales de la Dirección de Área (**BBBB**), tipo de documento (**MP**), número de versión (**00**), y fecha de elaboración o actualización (**MMAA**).

C. Objetivos del manual de procedimientos

Este Manual de Procedimientos es un documento oficial con carácter obligatorio que se fundamenta en el Artículo 130, fracción V. del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, cuyos objetivos son:

- Servir de marco de referencia y guía para llevar a cabo el trabajo diario de cada unidad, orientadas a la consecución de los objetivos de la dependencia además de contribuir a la división del trabajo, capacitación y medición de su desempeño.
- Delimitar las responsabilidades y competencias de todas las áreas que componen la organización, para detectar omisiones y evitar duplicidad de funciones.
- Actuar como medio de información, comunicación y difusión para apoyar la inducción del personal de nuevo ingreso al contexto de la institución.
- Contribuir a fundamentar los programas de trabajo y presupuestos de las dependencias.
- Describir los procesos sustantivos del área, así como los procedimientos que lo conforman y sus operaciones en forma ordenada, secuencial y detallada.
- Implementar formalmente los métodos y técnicas de trabajo que deben seguirse para la realización de las actividades.
- Otorgar al servidor público una visión integral de sus funciones y responsabilidades operativas al ofrecerle la descripción del procedimiento en su conjunto, así como las interrelaciones de éste con otras unidades de trabajo para la realización de las funciones asignadas.
- Servir como base para identificar áreas de oportunidad de mejora continua en los procedimientos.

1. Inventario de procedimientos

Procedimiento	Código	Pág.	SGC
Control en corrales de porcinos	CGSPM-RAST-P-02-01	07	No
Sacrificio de porcinos	CGSPM-RAST-P-02-02	09	No
Proceso en manejo de andén de porcinos	CGSPM-RAST-P-02-03	13	No
Sacrificio de caprinos	CGSPM-RAST-P-02-04	15	No
Sacrificio de ovinos	CGSPM-RAST-P-02-05	17	No
Sacrificio de terneras	CGSPM-RAST-P-02-06	19	No
Sacrificio de bovinos	CGSPM-RAST-P-02-07	21	No
Manejo de vísceras	CGSPM-RAST-P-02-08	28	No
Conservación de canales	CGSPM-RAST-P-02-09	31	No
Pruebas para detectar clembuterol en bovinos	CGSPM-RAST-P-02-10	33	No
Comercialización de vísceras	CGSPM-RAST-P-02-11	35	No
Enmantado de canales de bovinos	CGSPM-RAST-P-02-12	37	No

Código del procedimiento

Código asignado al procedimiento y representado por las iniciales de la Coordinación General o Dependencia (**AAAAA**), seguido por las iniciales de la Dirección de Área (**BBBB**), tipo de documento (**P**), número de versión (**00**), y número consecutivo (**00**).

2. Diagramas de flujo

Símbolo	Significado
	Inicio de flujograma
	Conector intermedio
	Fin de flujograma
	Espera
	Decisión exclusiva
	Flujo de secuencia
	Actividad

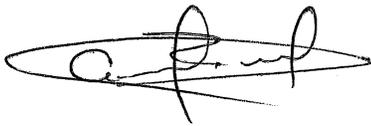
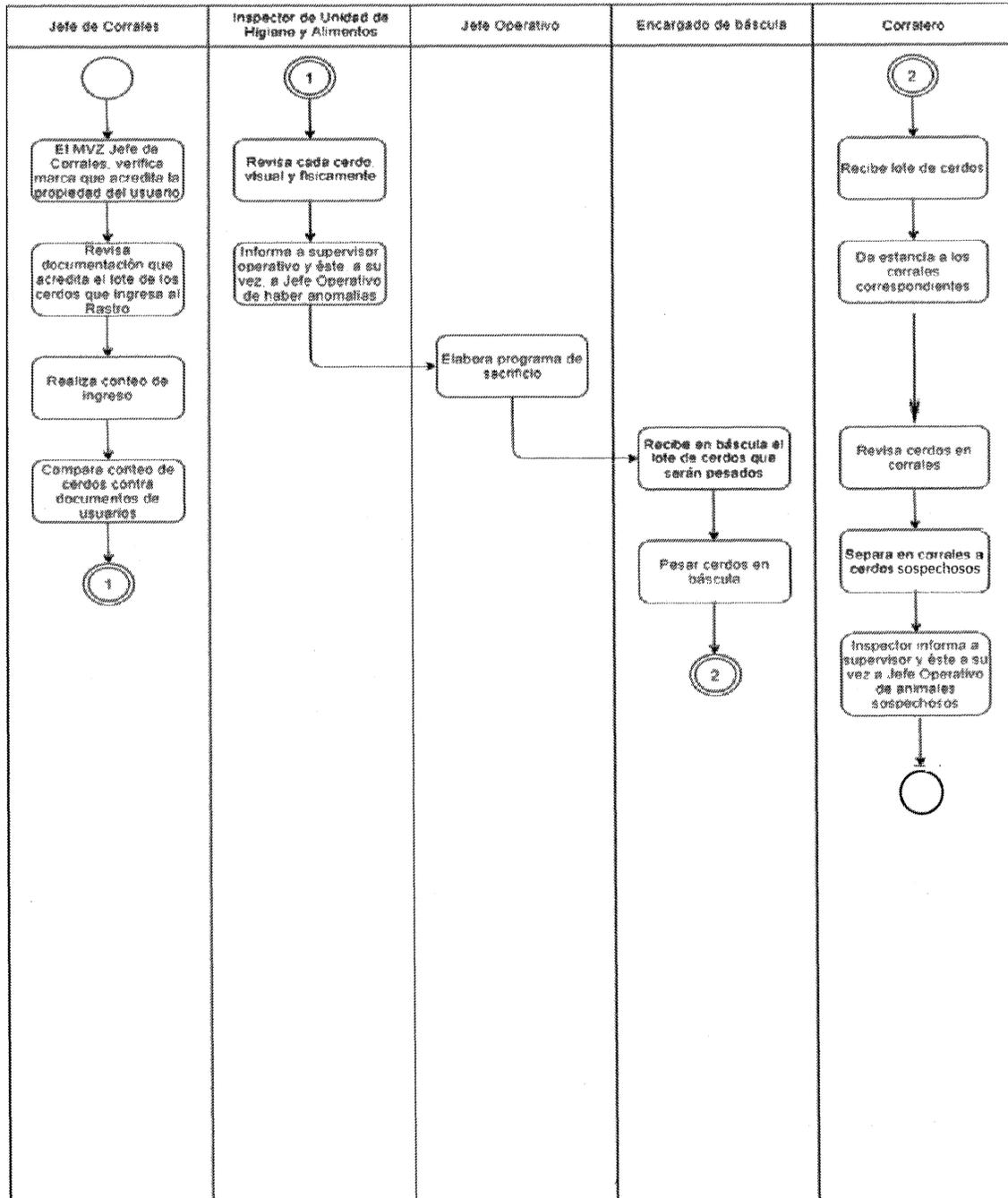
Identificación Organizacional	
Coordinación o Dependencia:	Coordinación General de Servicios Públicos Municipales
Dirección:	Rastro Municipal
Área:	Jefatura Administrativa
Procedimiento:	Control en corrales de porcinos
Código de procedimiento:	CGSPM-RAST-P-02-01
Fecha de Elaboración:	26 de abril de 2022
Persona que Elaboró:	Octavio Michel Camacho
Responsable del área que Revisó:	Octavio Michel Camacho
Titular del área que Autoriza:	MVZ Armando Reynoso González
Firmas:	Fecha de Autorización: Mayo 2022
Persona que Elaboró: 	Responsable del área que Revisó: 
Titular del área que Autoriza: 	

Diagrama de Flujo

Control en corrales de porcinos

CGSPM-RAST-P-02-01



Identificación Organizacional	
Coordinación o Dependencia:	Coordinación General de Servicios Públicos Municipales
Dirección:	Rastro Municipal
Área:	Jefatura Administrativa
Procedimiento:	Sacrificio de porcinos
Código de procedimiento:	CGSPM-RAST-P-02-02
Fecha de Elaboración:	26 de abril de 2022
Persona que Elaboró:	Octavio Michel Camacho
Responsable del área que Revisó:	Octavio Michel Camacho
Titular del área que Autoriza:	MVZ Armando Reynoso González
Firmas:	Fecha de Autorización: Mayo 2022
Persona que Elaboró: 	Responsable del área que Revisó: 
Titular del área que Autoriza: 	

Diagrama de Flujo

Sacrificio de porcinos (Pag. 1 de 3)

CGSPM-RAST-P-02-02

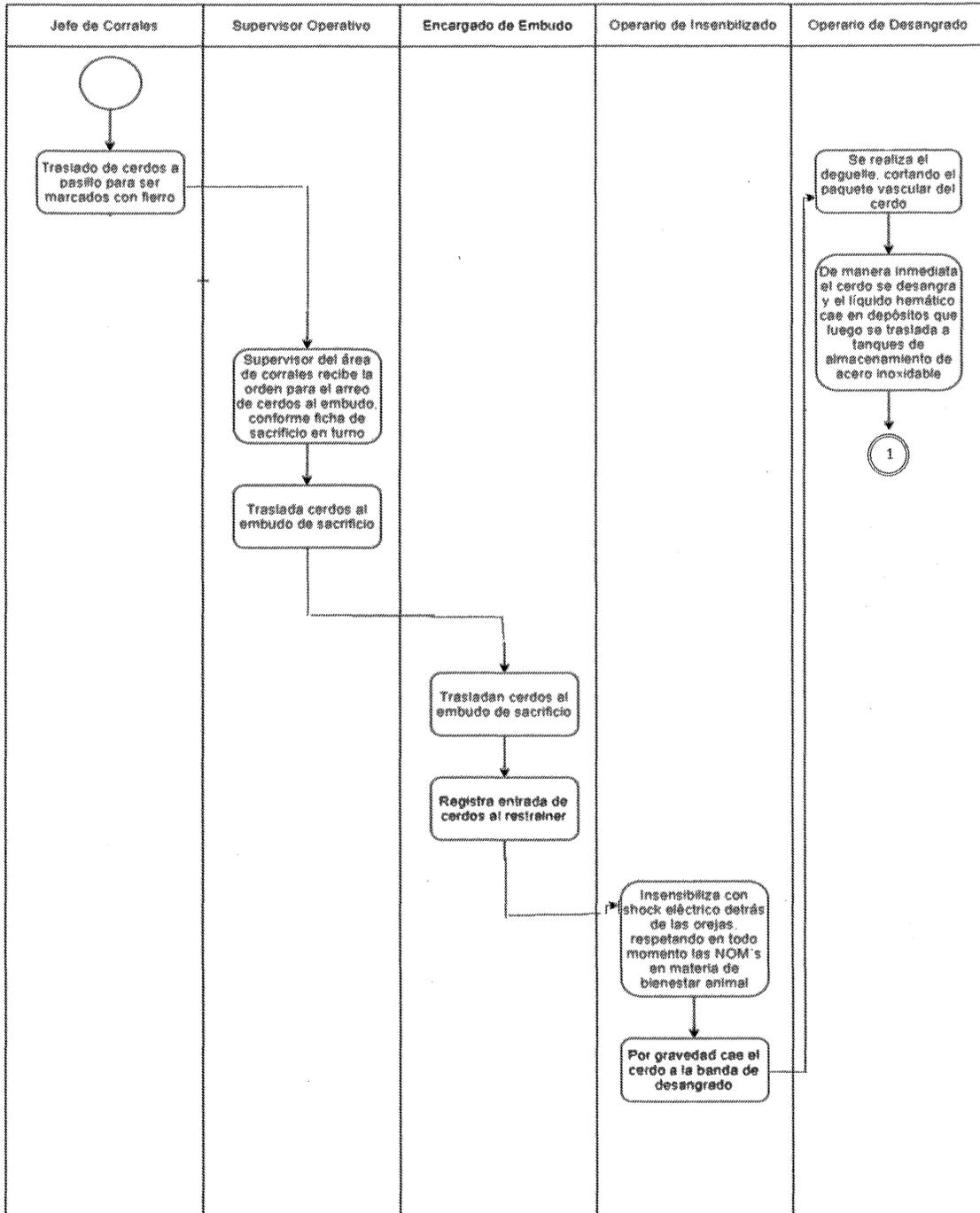


Diagrama de Flujo

Sacrificio de porcinos (Pag. 2 de 3)

CGSPM-RAST-P-02-02

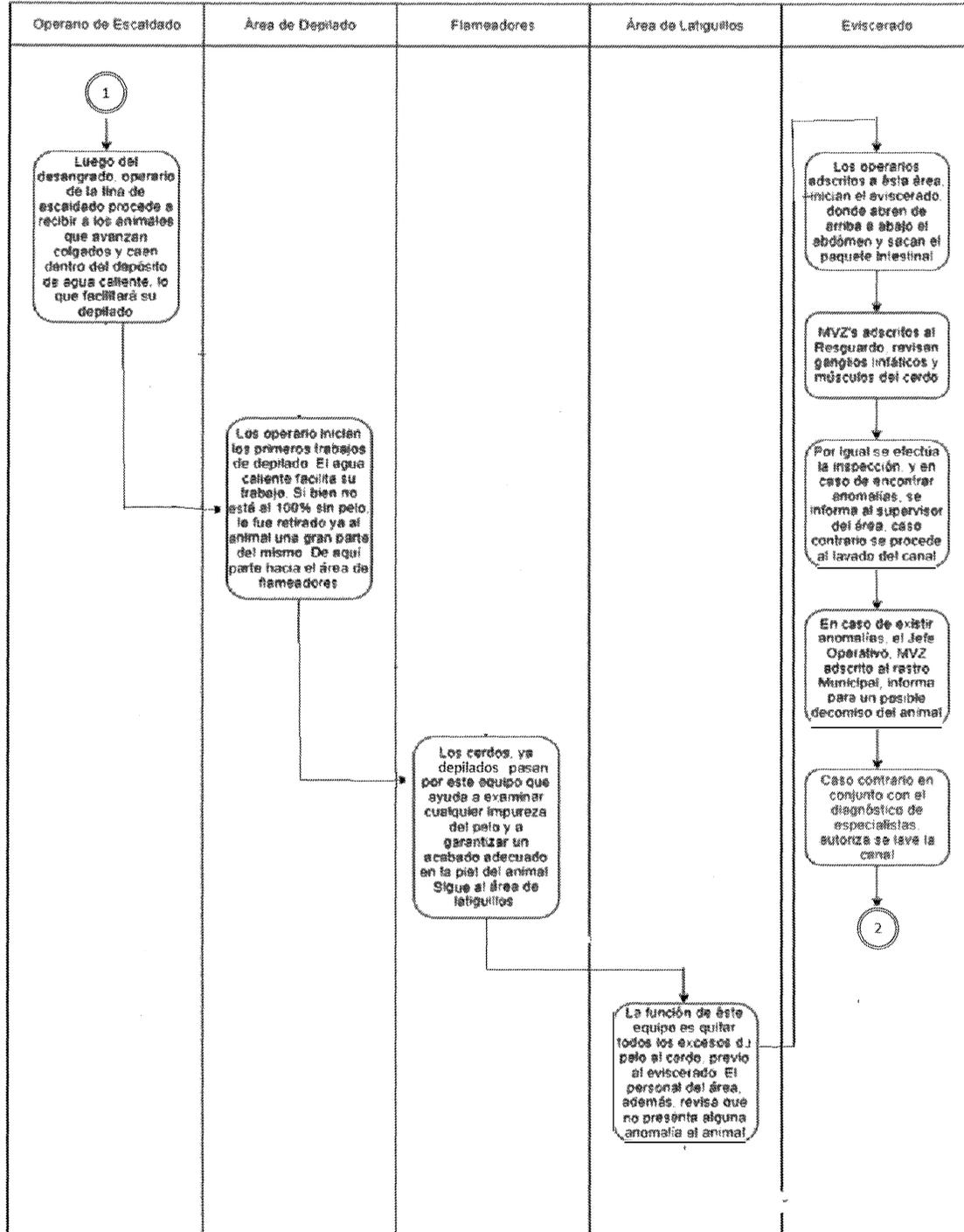
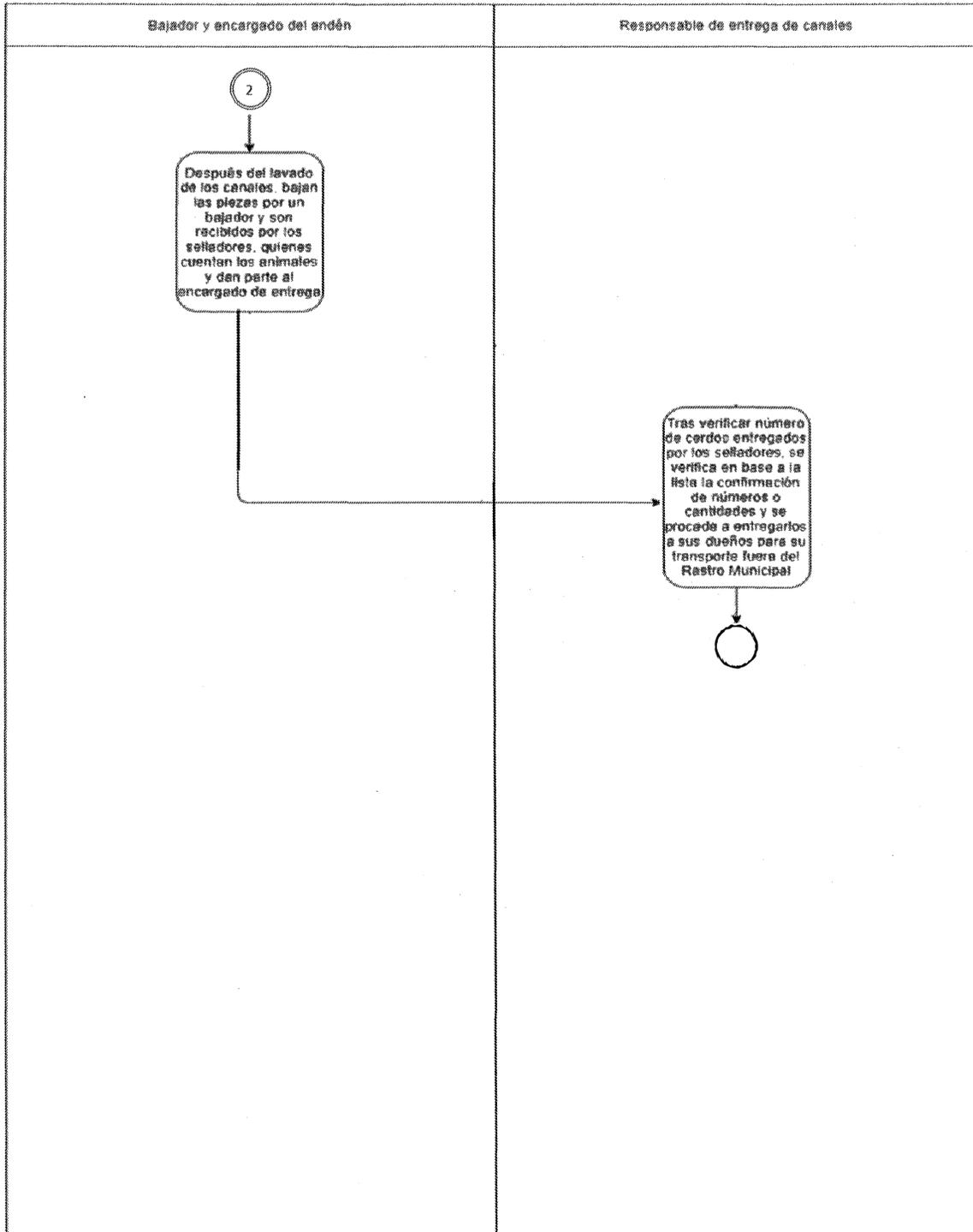


Diagrama de Flujo

Sacrificio de porcinos (Pag. 3 de 3)

CGSPM-RAST-P-02-02

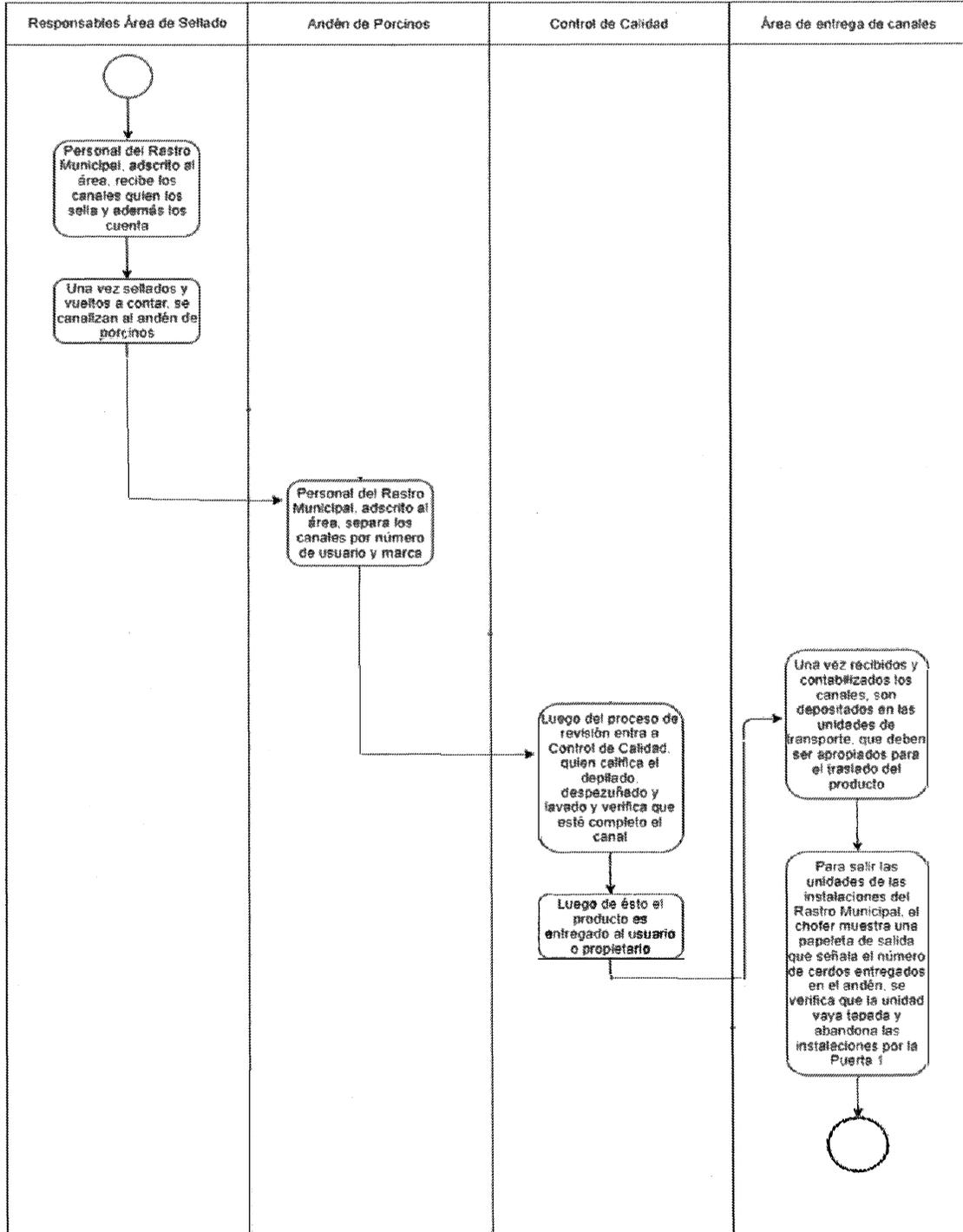


Identificación Organizacional	
Coordinación o Dependencia:	Coordinación General de Servicios Públicos Municipales
Dirección:	Rastro Municipal
Área:	Jefatura Administrativa
Procedimiento:	Proceso en manejo de andén de porcinos
Código de procedimiento:	CGSPM-RAST-P-02-03
Fecha de Elaboración:	26 de abril de 2022
Persona que Elaboró:	Octavio Michel Camacho
Responsable del área que Revisó:	Octavio Michel Camacho
Titular del área que Autoriza:	MVZ Armando Reynoso González
Firmas:	Fecha de Autorización: Mayo 2022
Persona que Elaboró: 	Responsable del área que Revisó: 
Titular del área que Autoriza: 	

Diagrama de Flujo

Proceso en manejo de andén de porcinos

CGSPM-RAST-P-02-03



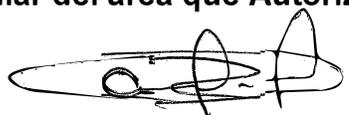
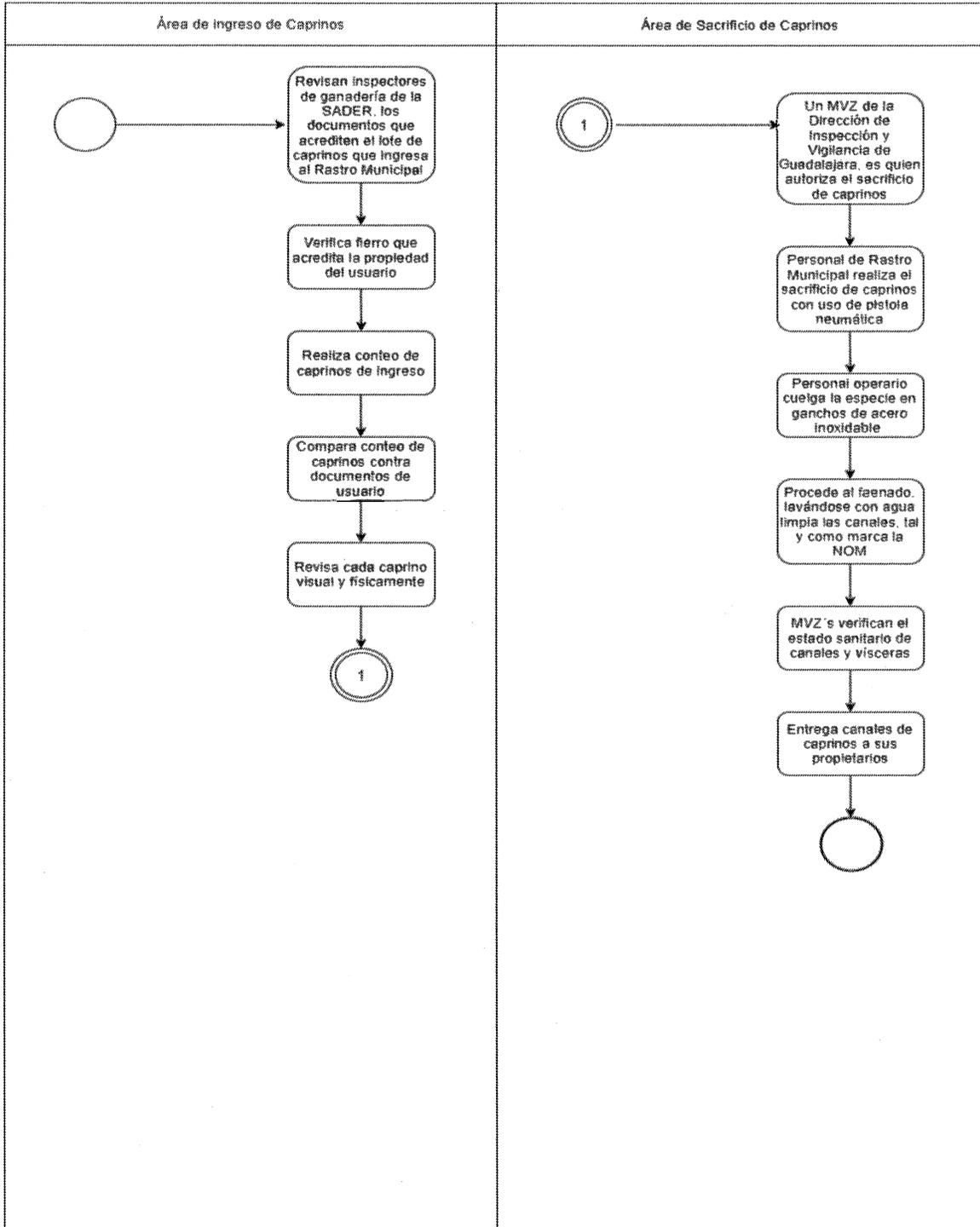
Identificación Organizacional	
Coordinación o Dependencia:	Coordinación General de Servicios Públicos Municipales
Dirección:	Rastro Municipal
Área:	Jefatura Administrativa
Procedimiento:	Sacrificio de caprinos
Código de procedimiento:	CGSPM-RAST-P-02-04
Fecha de Elaboración:	26 de abril de 2022
Persona que Elaboró:	Octavio Michel Camacho
Responsable del área que Revisó:	Octavio Michel Camacho
Titular del área que Autoriza:	MVZ Armando Reynoso González
Firmas:	Fecha de Autorización: Mayo 2022
Persona que Elaboró: 	Responsable del área que Revisó: 
Titular del área que Autoriza: 	

Diagrama de Flujo

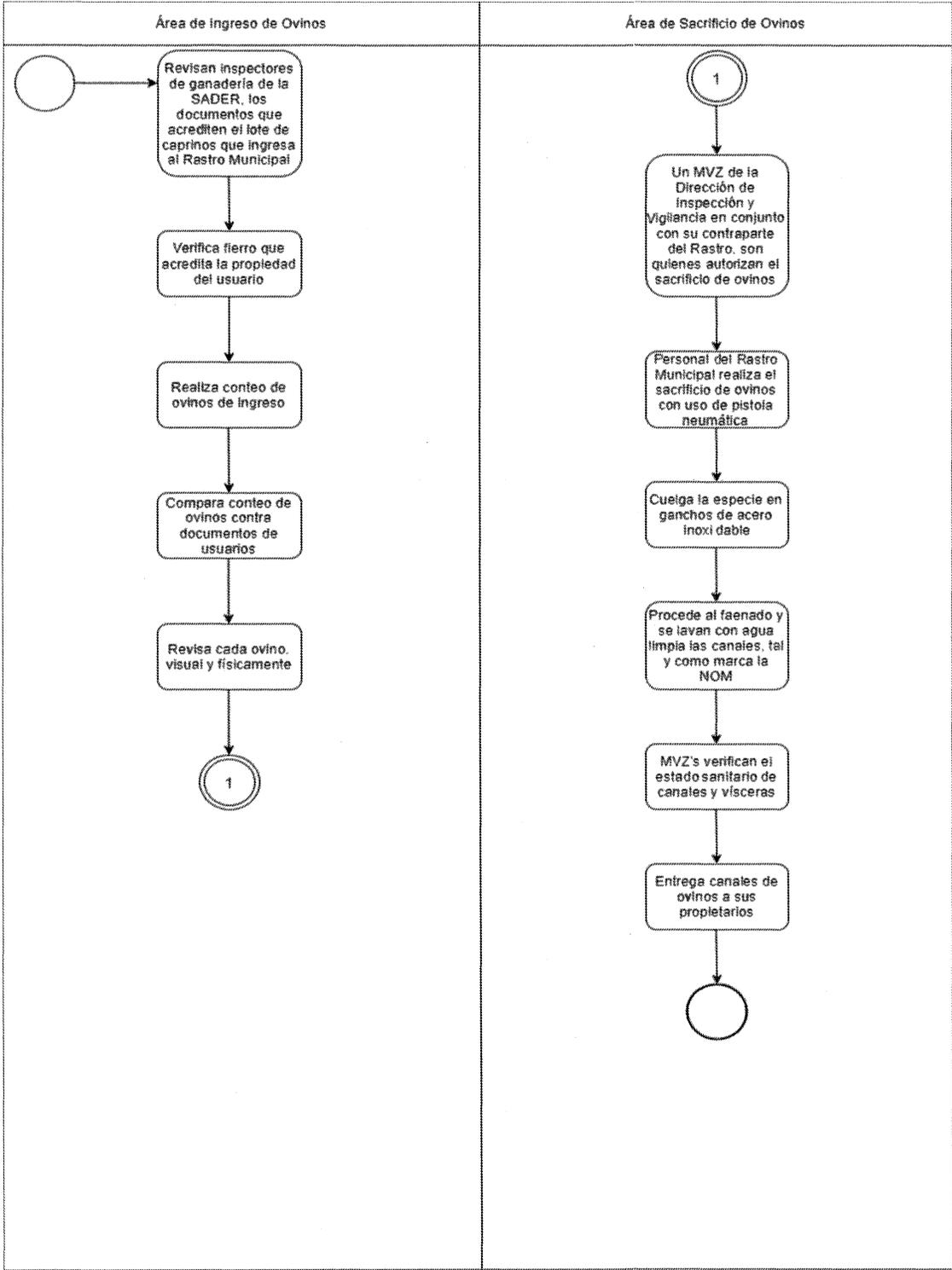
Sacrificio de caprinos

CGSPM-RAST-P-02-04



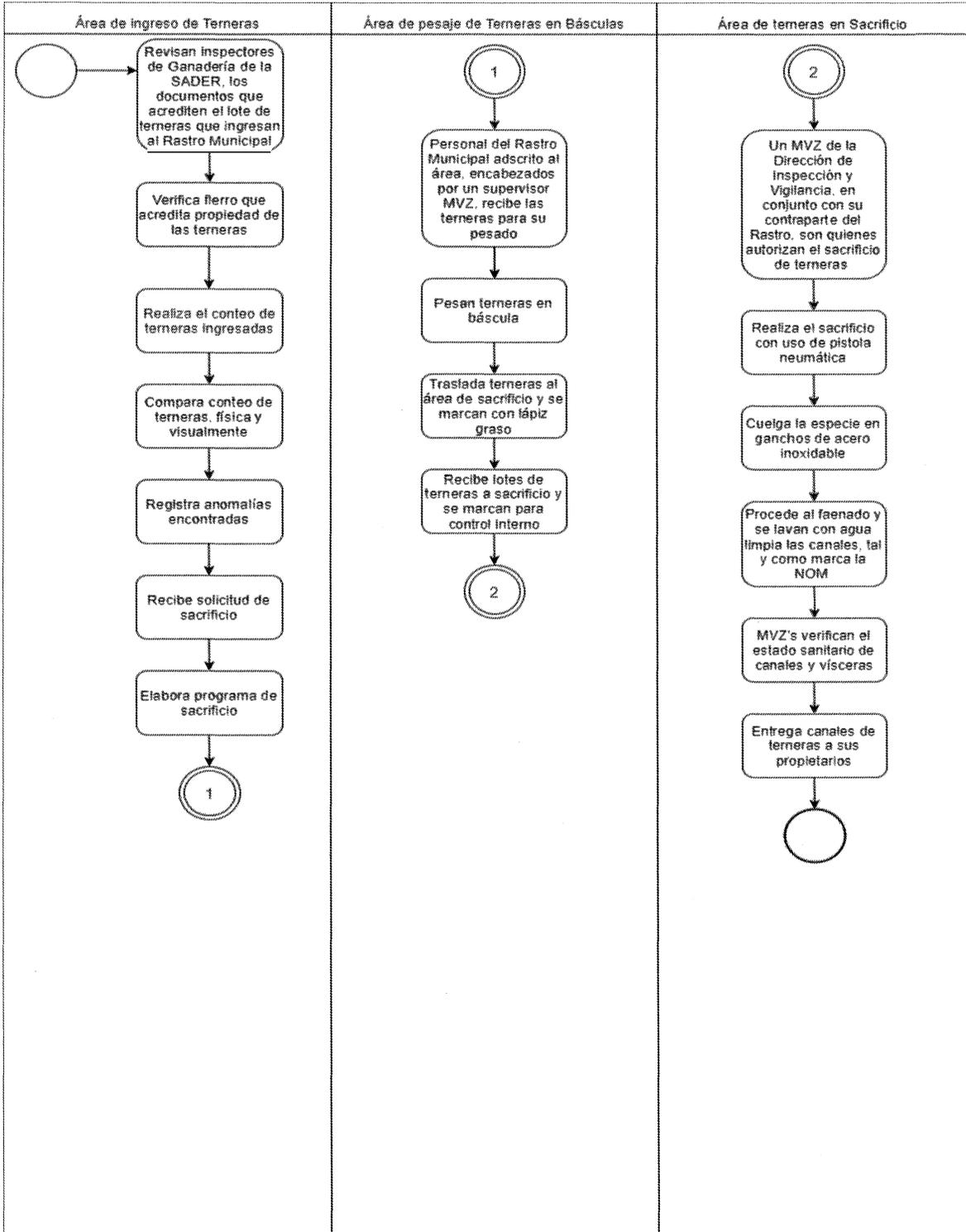
Identificación Organizacional	
Coordinación o Dependencia:	Coordinación General de Servicios Públicos Municipales
Dirección:	Rastro Municipal
Área:	Jefatura Administrativa
Procedimiento:	Sacrificio de ovinos
Código de procedimiento:	CGSPM-RAST-P-02-05
Fecha de Elaboración:	26 de abril de 2022
Persona que Elaboró:	Octavio Michel Camacho
Responsable del área que Revisó:	Octavio Michel Camacho
Titular del área que Autoriza:	MVZ Armando Reynoso González
Firmas:	Fecha de Autorización: Mayo 2022
Persona que Elaboró: 	Responsable del área que Revisó: 
Titular del área que Autoriza: 	

Diagrama de Flujo	
Sacrificio de ovinos	CGSPM-RAST-P-02-05



Identificación Organizacional	
Coordinación o Dependencia:	Coordinación General de Servicios Públicos Municipales
Dirección:	Rastro Municipal
Área:	Jefatura Administrativa
Procedimiento:	Sacrificio de terneras
Código de procedimiento:	CGSPM-RAST-P-02-06
Fecha de Elaboración:	26 de abril de 2022
Persona que Elaboró:	Octavio Michel Camacho
Responsable del área que Revisó:	Octavio Michel Camacho
Titular del área que Autoriza:	MVZ Armando Reynoso González
Firmas:	Fecha de Autorización: Mayo 2022
Persona que Elaboró: 	Responsable del área que Revisó: 
Titular del área que Autoriza: 	

Diagrama de Flujo	
Sacrificio de terneras	CGSPM-RAST-P-02-06



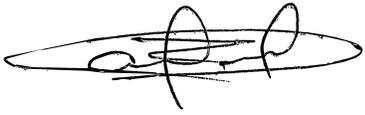
Identificación Organizacional	
Coordinación o Dependencia:	Coordinación General de Servicios Públicos Municipales
Dirección:	Rastro Municipal
Área:	Jefatura Administrativa
Procedimiento:	Sacrificio de bovinos
Código de procedimiento:	CGSPM-RAST-P-02-07
Fecha de Elaboración:	26 de abril de 2022
Persona que Elaboró:	Octavio Michel Camacho
Responsable del área que Revisó:	Octavio Michel Camacho
Titular del área que Autoriza:	MVZ Armando Reynoso González
Firmas:	Fecha de Autorización: Mayo 2022
Persona que Elaboró: 	Responsable del área que Revisó: 
Titular del área que Autoriza: 	

Diagrama de Flujo

Sacrificio de bovinos (Pag. 1 de 6)

CGSPM-RAST-P-02-07

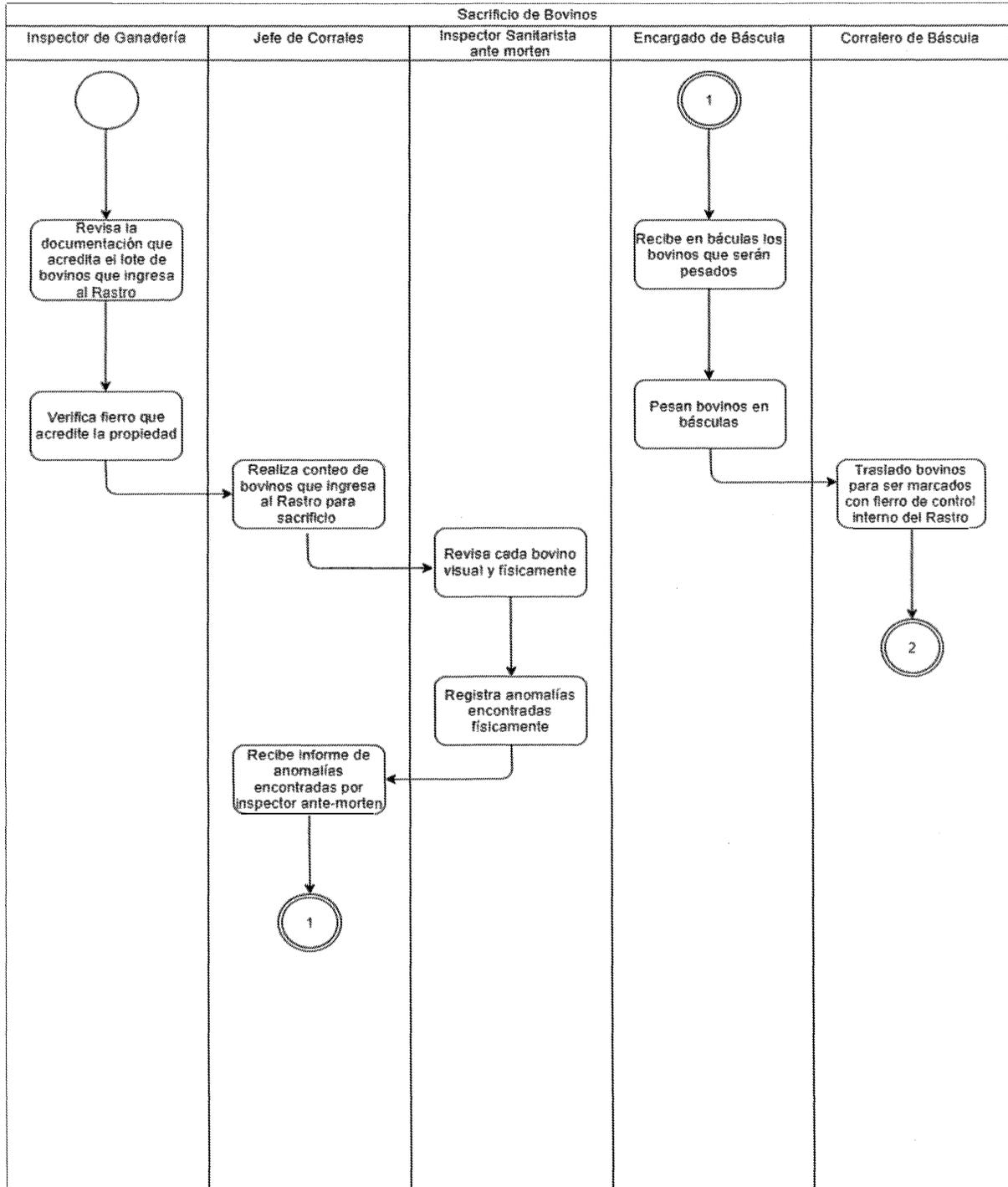


Diagrama de Flujo

Sacrificio de bovinos (Pag. 2 de 6)

CGSPM-RAST-P-02-07

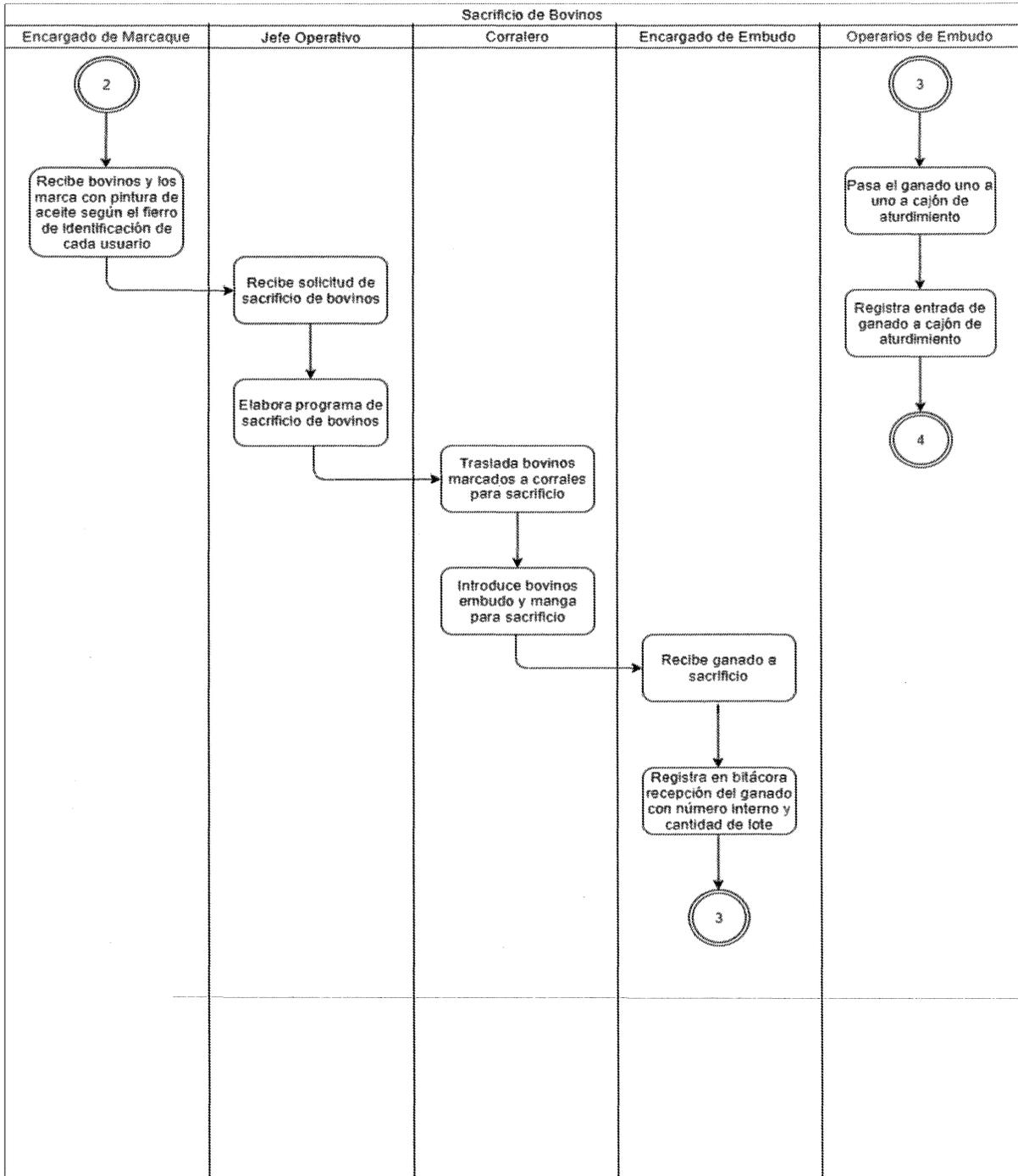


Diagrama de Flujo

Sacrificio de bovinos (Pag. 3 de 6)

CGSPM-RAST-P-02-07

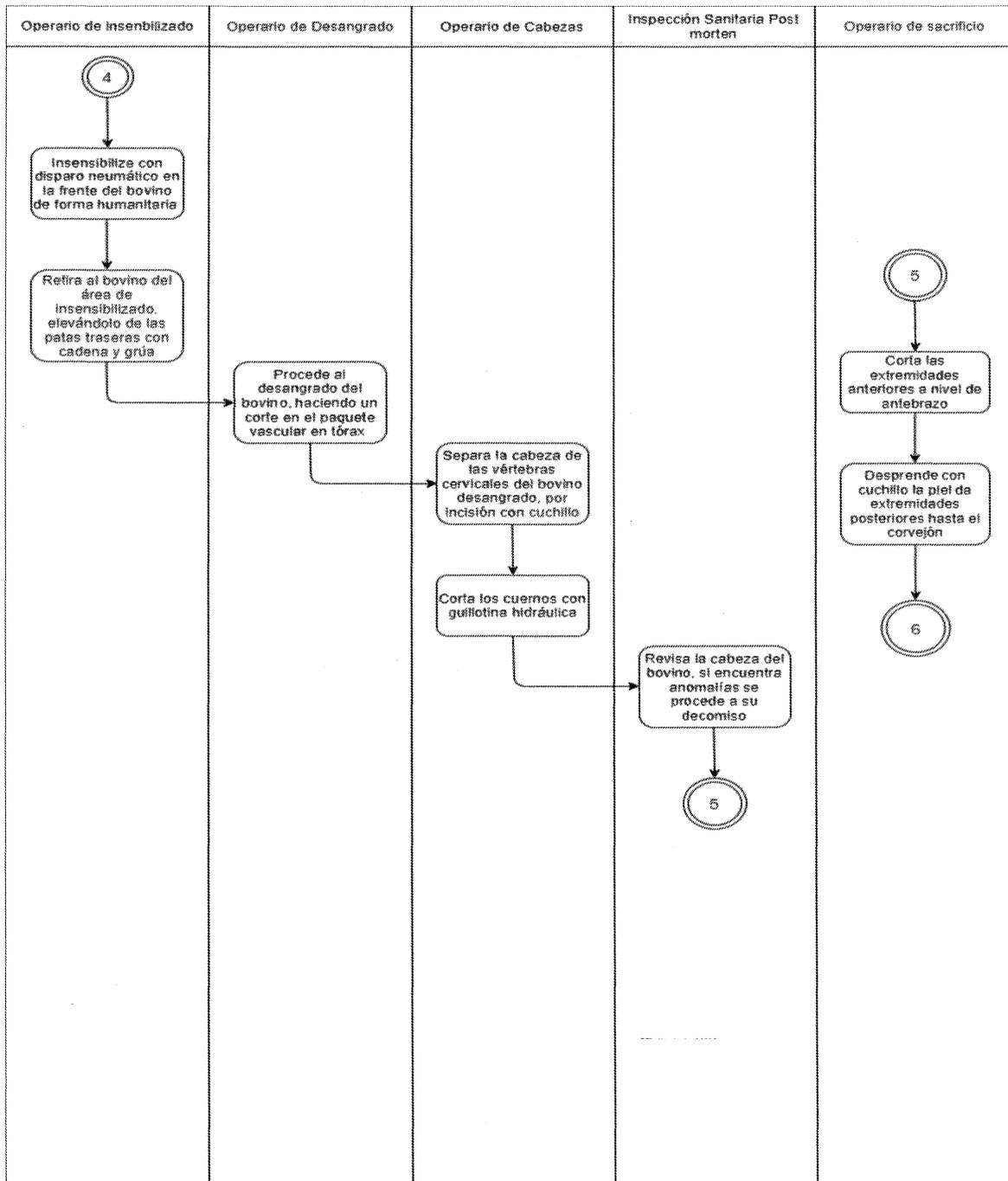


Diagrama de Flujo

Sacrificio de bovinos (Pag. 4 de 6)

CGSPM-RAST-P-02-07

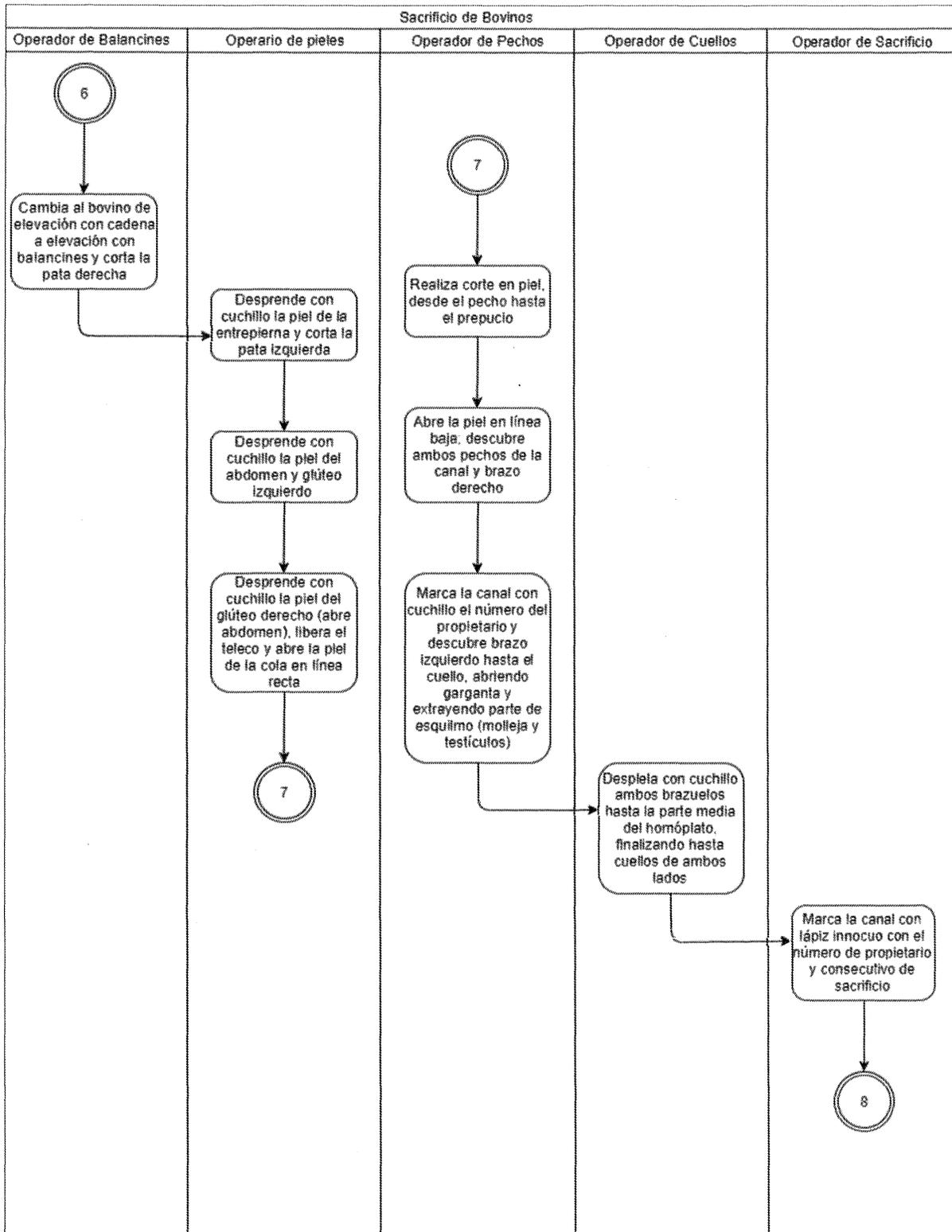


Diagrama de Flujo

Sacrificio de bovinos (Pag. 5 de 6)

CGSPM-RAST-P-02-07

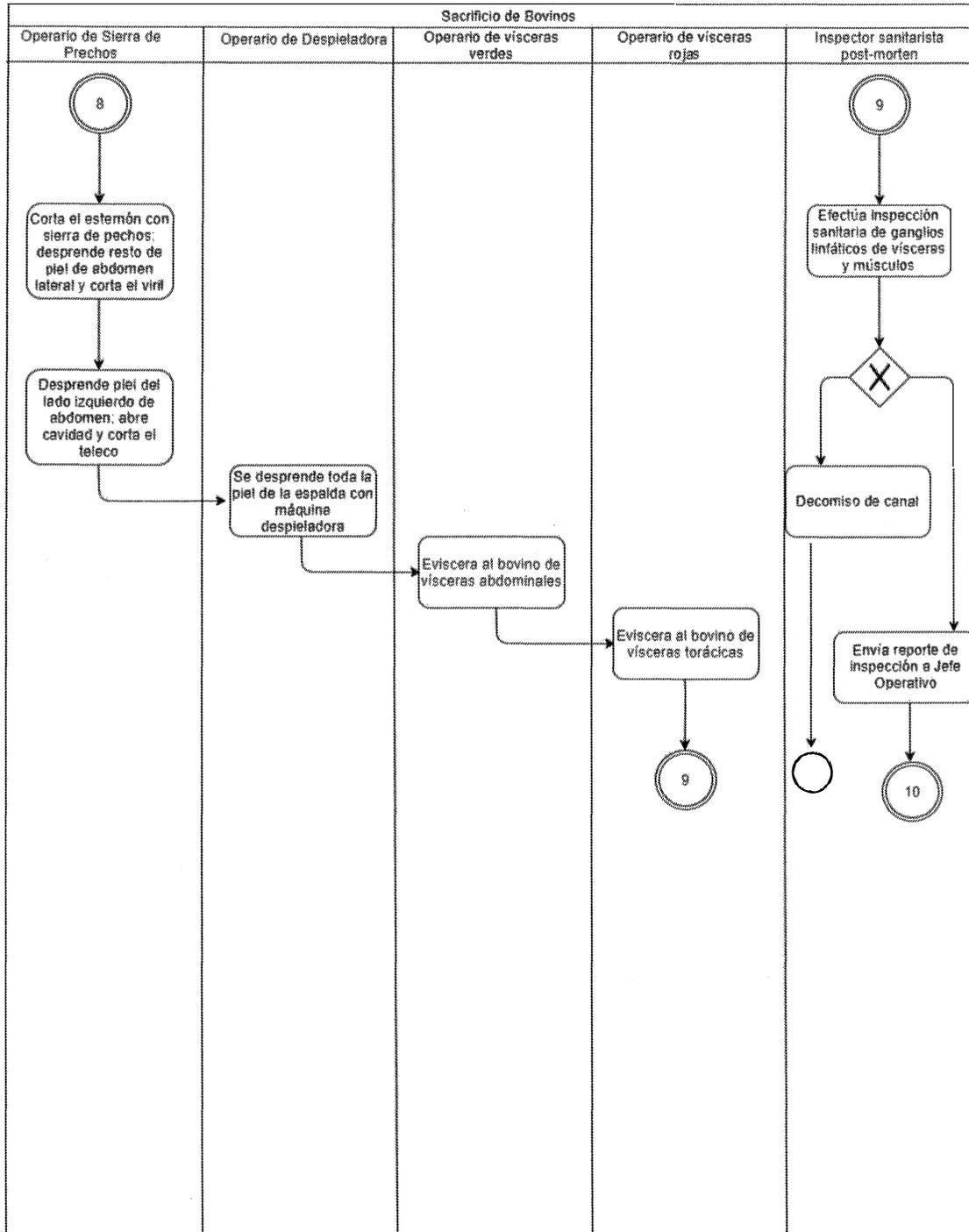
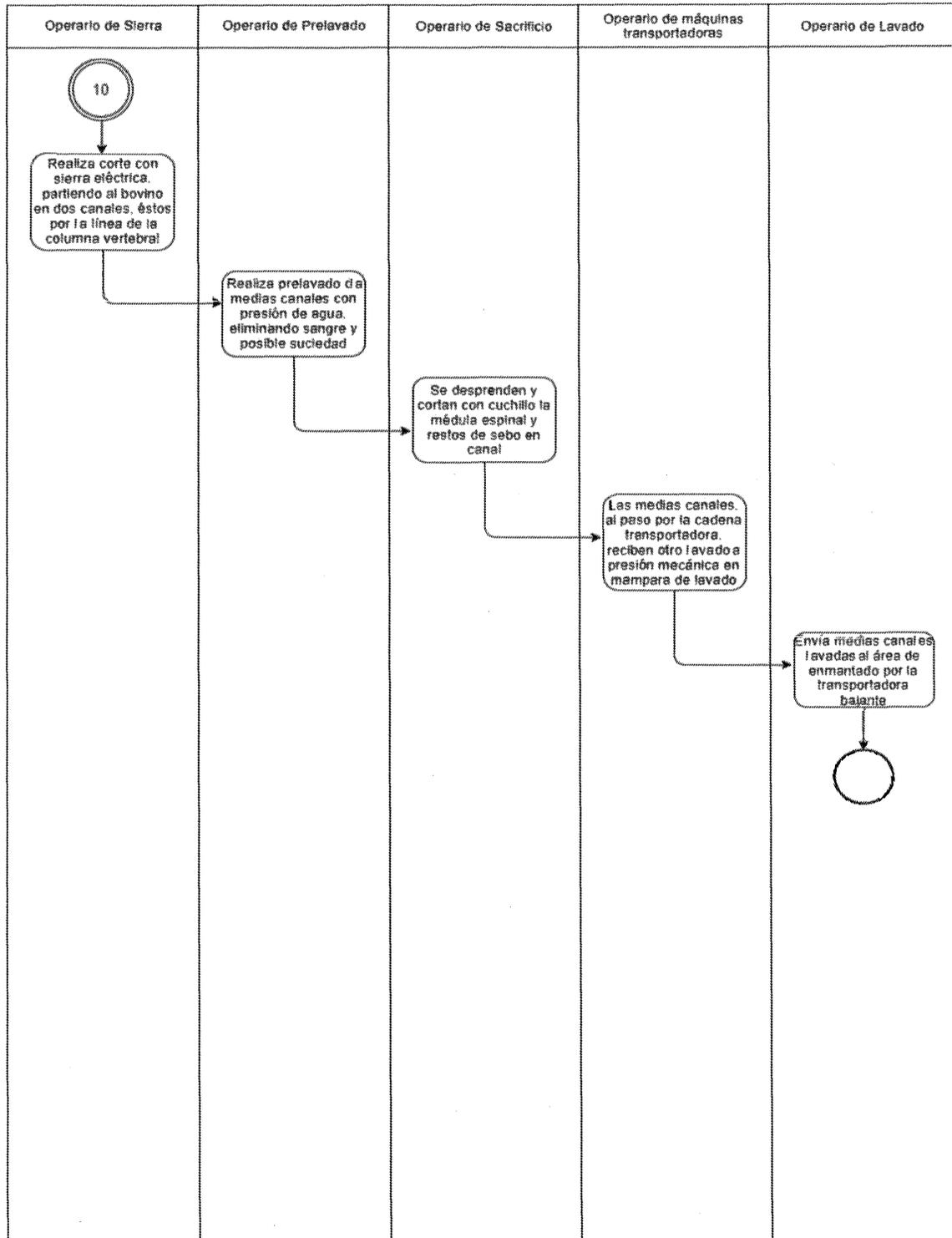


Diagrama de Flujo

Sacrificio de bovinos (Pag. 6 de 6)

CGSPM-RAST-P-02-07

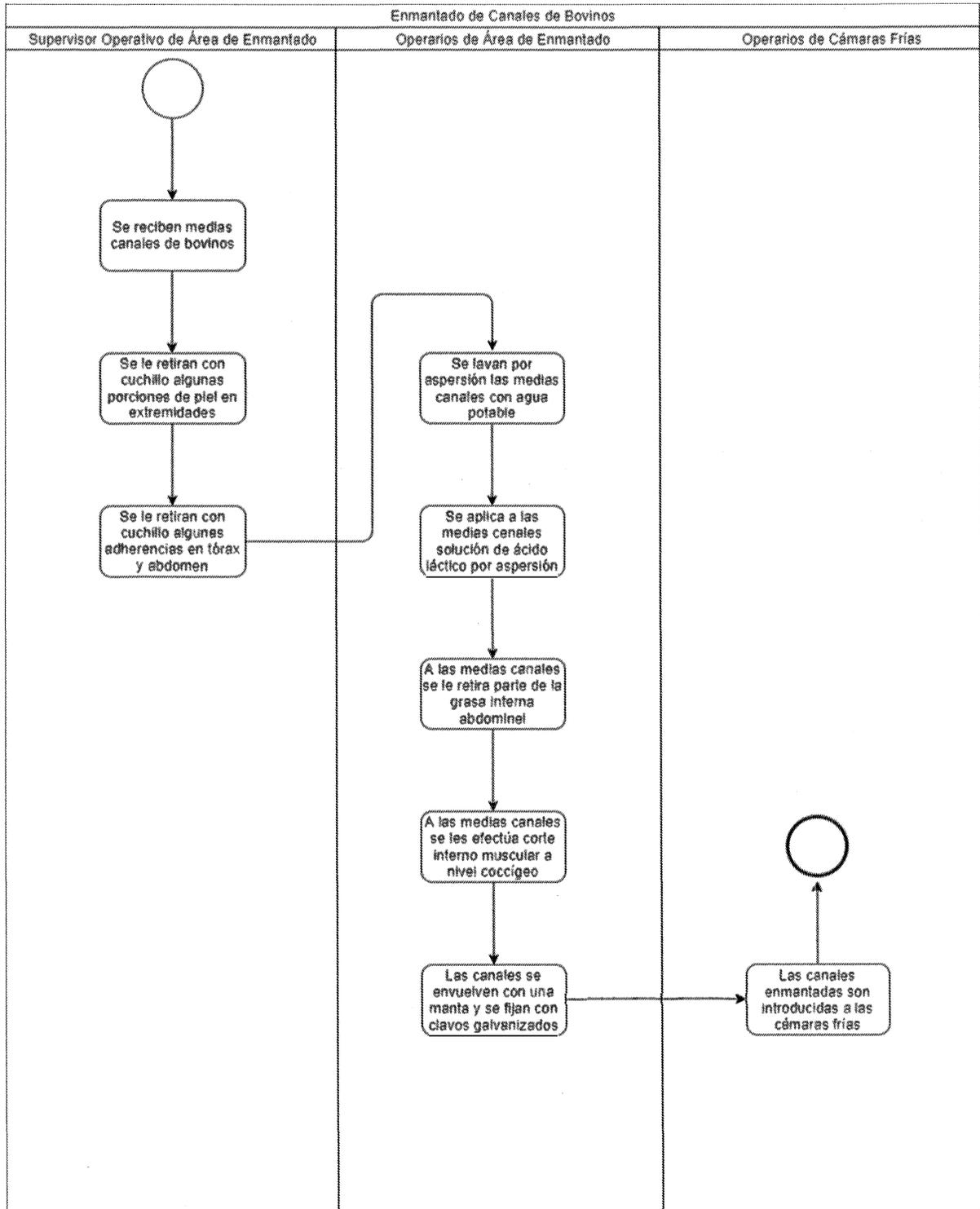


Identificación Organizacional	
Coordinación o Dependencia:	Coordinación General de Servicios Públicos Municipales
Dirección:	Rastro Municipal
Área:	Jefatura Administrativa
Procedimiento:	Enmantado de canales de bovinos
Código de procedimiento:	CGSPM-RAST-P-02-12
Fecha de Elaboración:	26 de abril de 2022
Persona que Elaboró:	Octavio Michel Camacho
Responsable del área que Revisó:	Octavio Michel Camacho
Titular del área que Autoriza:	MVZ Armando Reynoso González
Firmas:	Fecha de Autorización: Mayo 2022
Persona que Elaboró: 	Responsable del área que Revisó: 
Titular del área que Autoriza: 	

Diagrama de Flujo

Enmantado de canales de bovinos

CGSPM-RAST-P-02-12



Identificación Organizacional	
Coordinación o Dependencia:	Coordinación General de Servicios Públicos Municipales
Dirección:	Rastro Municipal
Área:	Jefatura Administrativa
Procedimiento:	Manejo de vísceras
Código de procedimiento:	CGSPM-RAST-P-02-08
Fecha de Elaboración:	26 de abril de 2022
Persona que Elaboró:	Octavio Michel Camacho
Responsable del área que Revisó:	Octavio Michel Camacho
Titular del área que Autoriza:	MVZ Armando Reynoso González
Firmas:	Fecha de Autorización: Mayo 2022
Persona que Elaboró: 	Responsable del área que Revisó: 
Titular del área que Autoriza: 	

Diagrama de Flujo

Manejo de vísceras (pag. 1 de 2)

CGSPM-RAST-P-02-08

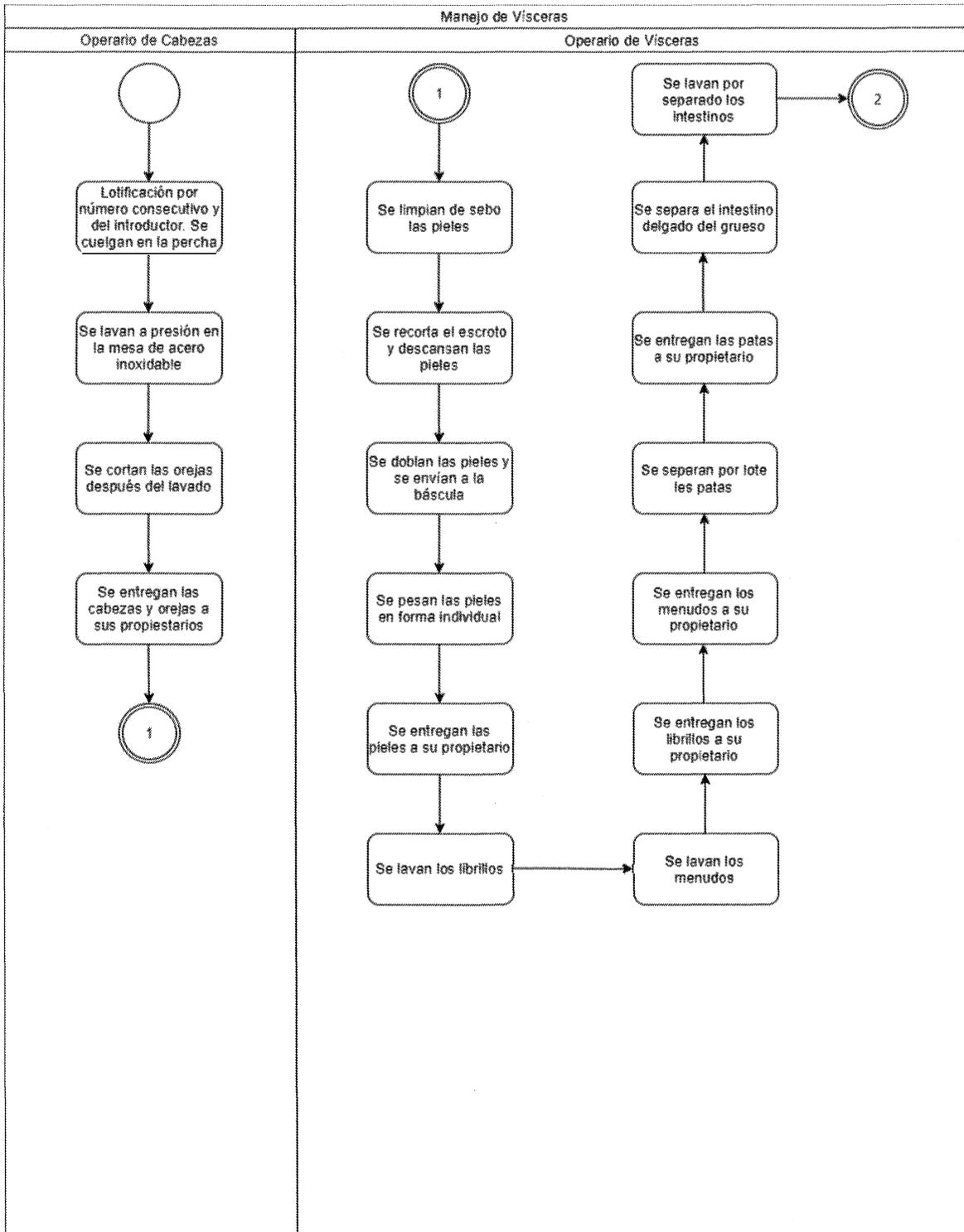
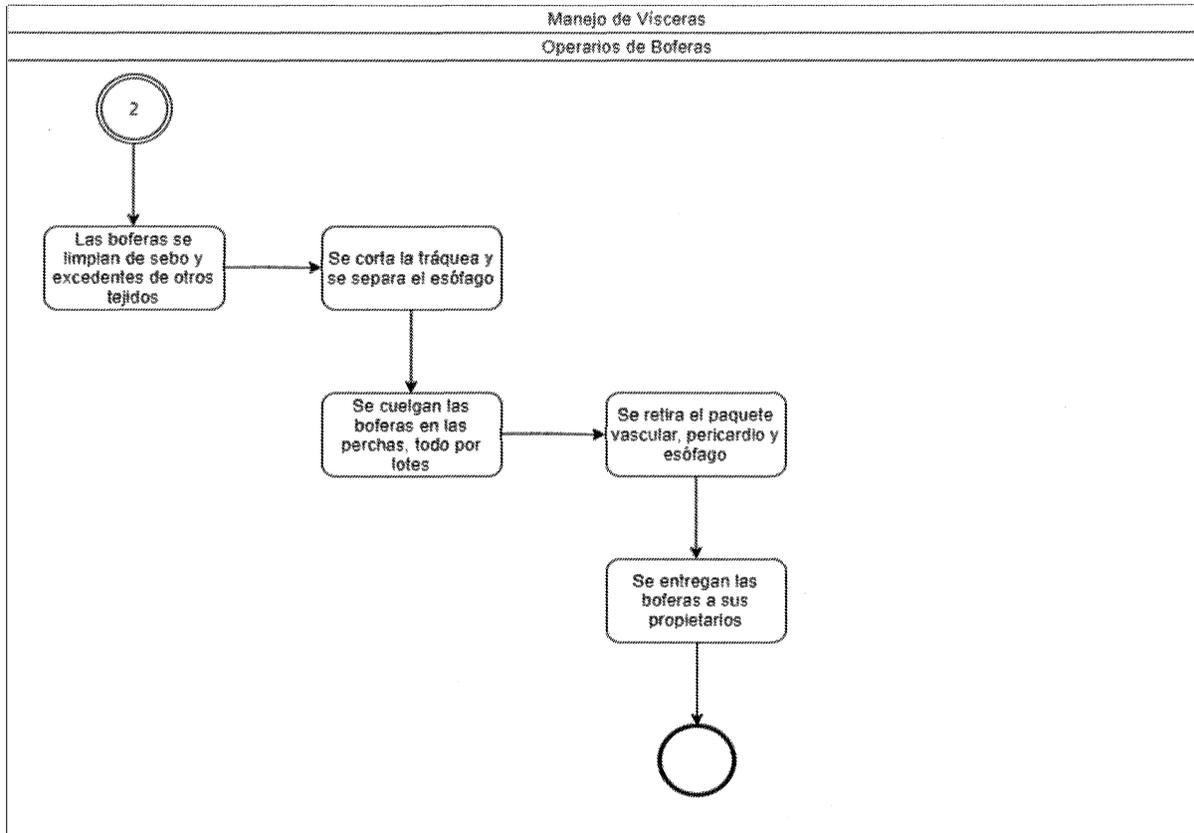


Diagrama de Flujo

Manejo de vísceras (pag. 2 de 2)

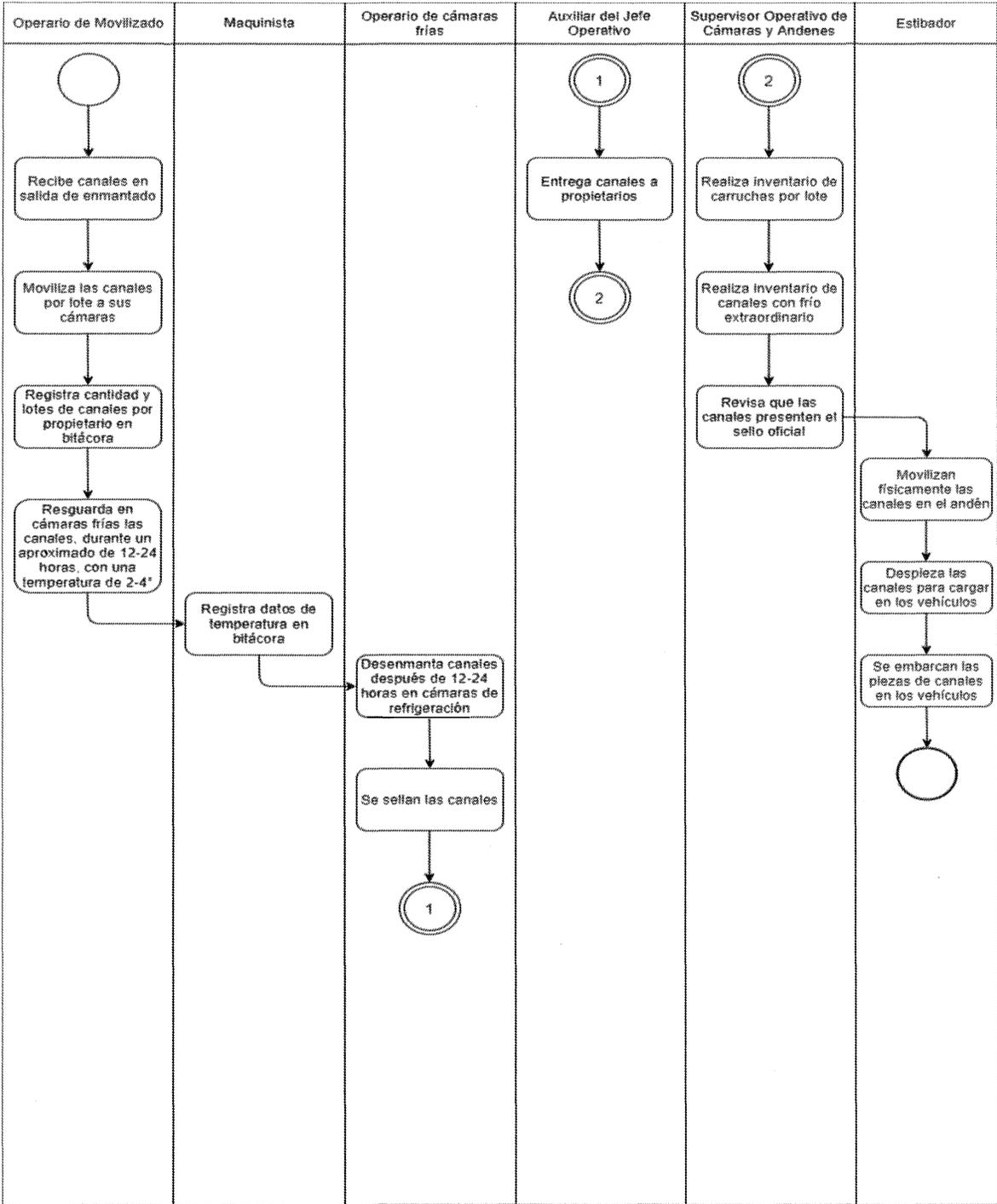
CGSPM-RAST-P-02-08



Identificación Organizacional	
Coordinación o Dependencia:	Coordinación General de Servicios Públicos Municipales
Dirección:	Rastro Municipal
Área:	Jefatura Administrativa
Procedimiento:	Conservación de canales
Código de procedimiento:	CGSPM-RAST-P-02-09
Fecha de Elaboración:	26 de abril de 2022
Persona que Elaboró:	Octavio Michel Camacho
Responsable del área que Revisó:	Octavio Michel Camacho
Titular del área que Autoriza:	MVZ Armando Reynoso González
Firmas:	Fecha de Autorización: Mayo 2022
Persona que Elaboró: 	Responsable del área que Revisó: 
Titular del área que Autoriza: 	

Diagrama de Flujo

Conservación de canales **CGSPM-RAST-P-02-09**



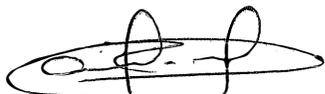
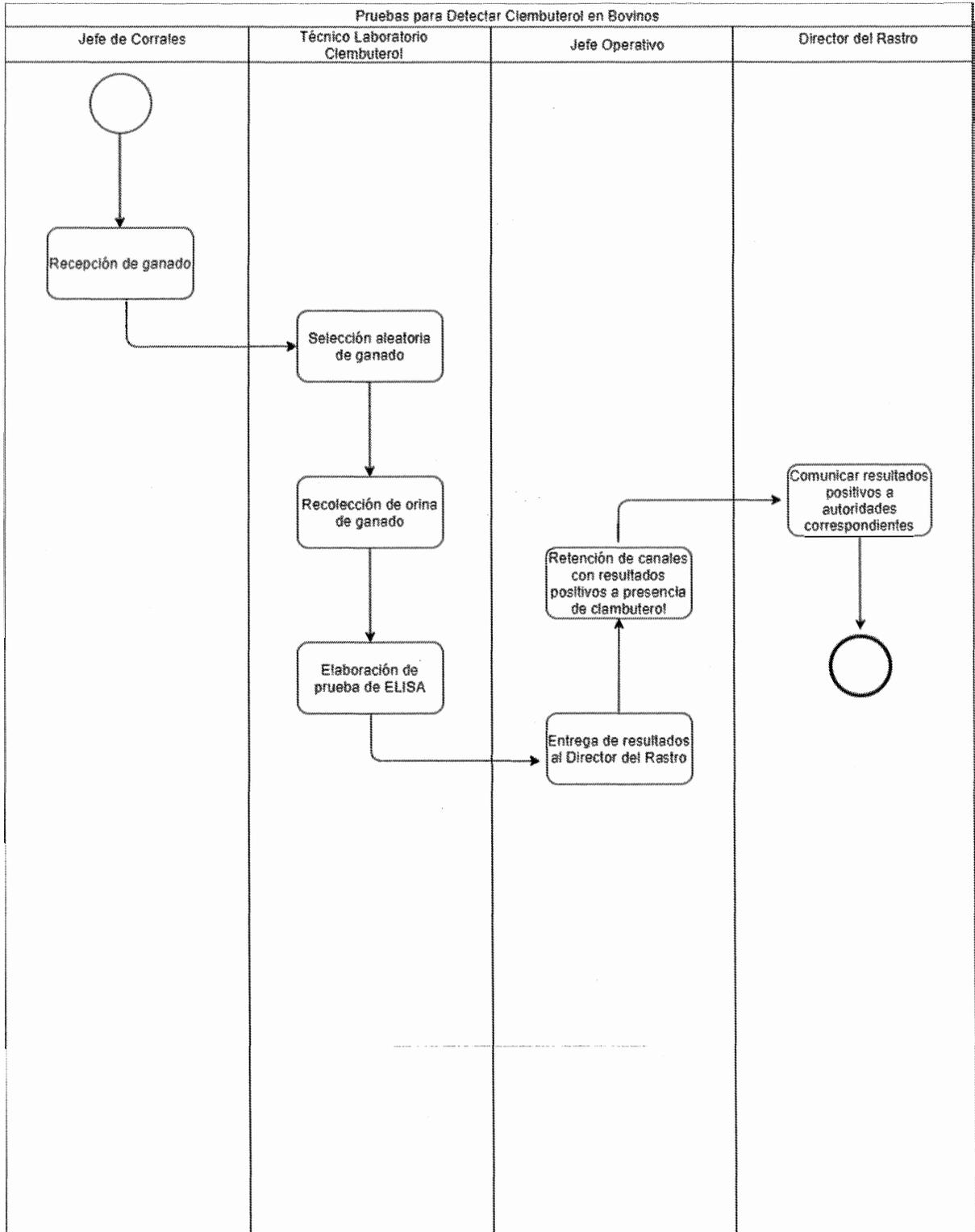
Identificación Organizacional	
Coordinación o Dependencia:	Coordinación General de Servicios Públicos Municipales
Dirección:	Rastro Municipal
Área:	Jefatura Administrativa
Procedimiento:	Pruebas para detectar clenbuterol en bovinos
Código de procedimiento:	CGSPM-RAST-P-02-10
Fecha de Elaboración:	26 de abril de 2022
Persona que Elaboró:	Octavio Michel Camacho
Responsable del área que Revisó:	Octavio Michel Camacho
Titular del área que Autoriza:	MVZ Armando Reynoso González
Firmas:	Fecha de Autorización: Mayo 2022
Persona que Elaboró: 	Responsable del área que Revisó: 
Titular del área que Autoriza: 	

Diagrama de Flujo

Pruebas para detectar clenbuterol en bovinos

CGSPM-RAST-P-02-10



Identificación Organizacional	
Coordinación o Dependencia:	Coordinación General de Servicios Públicos Municipales
Dirección:	Rastro Municipal
Área:	Jefatura Administrativa
Procedimiento:	Comercialización de vísceras
Código de procedimiento:	CGSPM-RAST-P-02-11
Fecha de Elaboración:	26 de abril de 2022
Persona que Elaboró:	Octavio Michel Camacho
Responsable del área que Revisó:	Octavio Michel Camacho
Titular del área que Autoriza:	MVZ Armando Reynoso González
Firmas:	Fecha de Autorización: Mayo 2022
Persona que Elaboró: 	Responsable del área que Revisó: 
Titular del área que Autoriza: 	

Diagrama de Flujo

Comercialización de vísceras

CGSPM-RAST-P-02-11

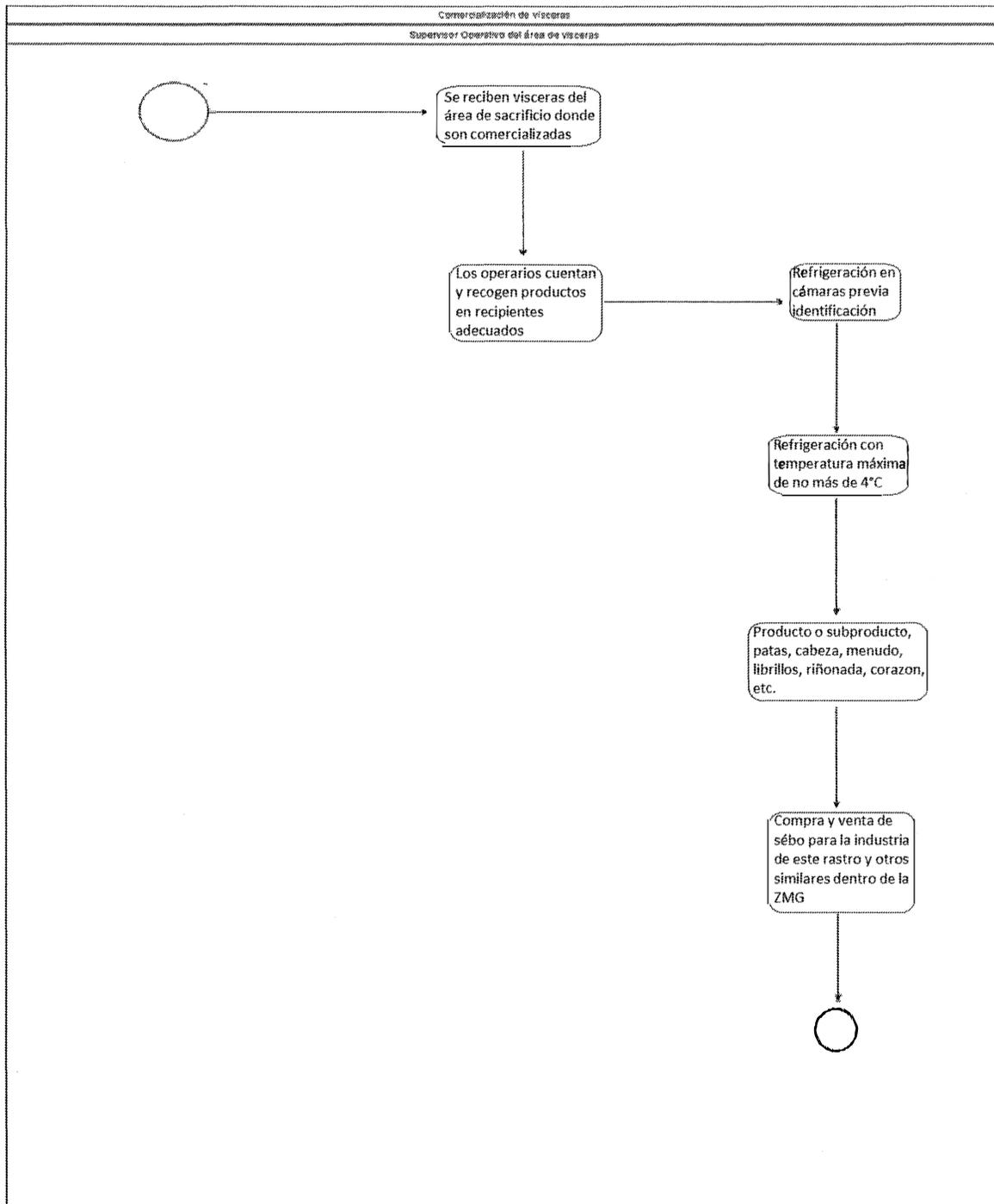
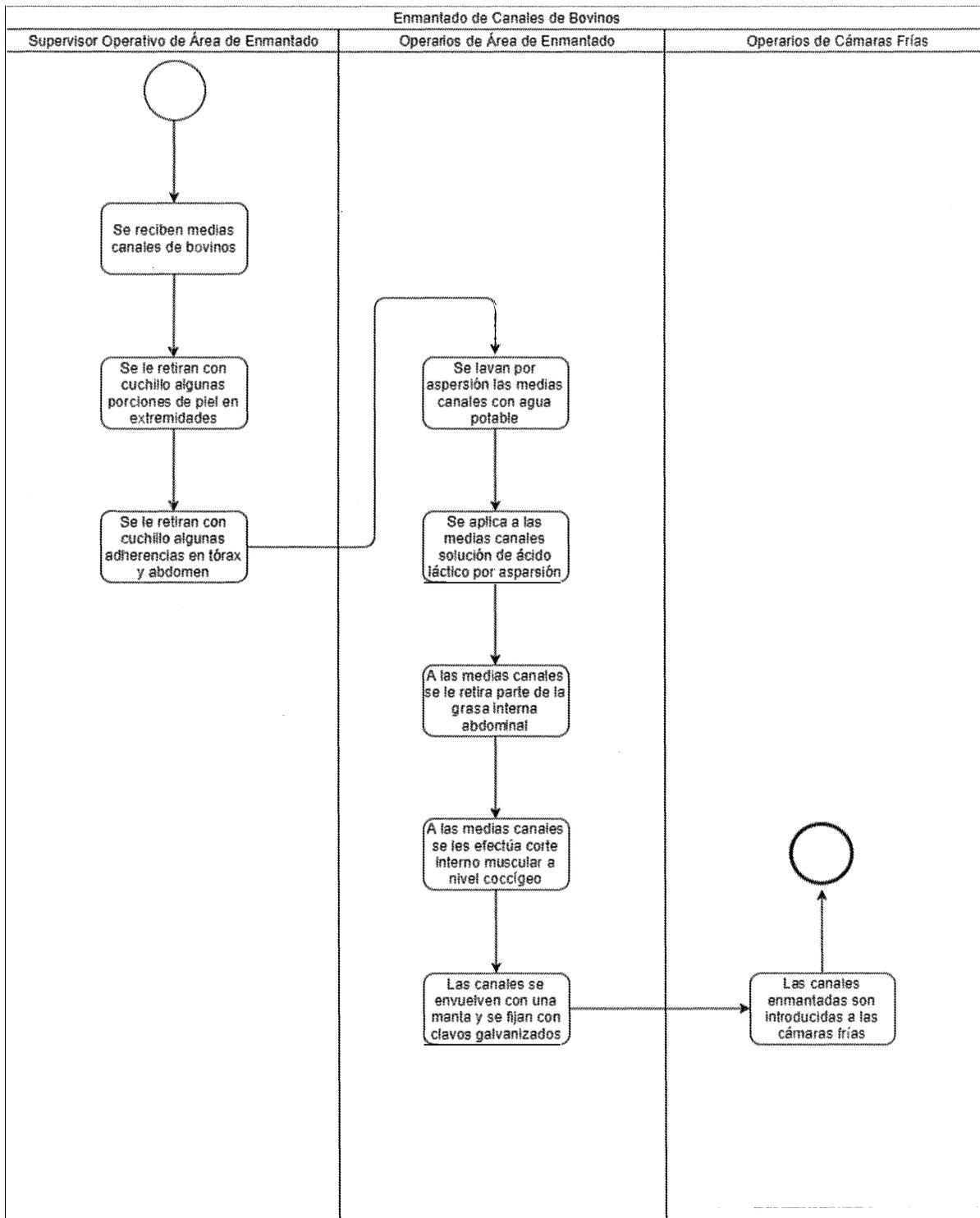


Diagrama de Flujo

Enmantado de canales de bovinos

CGSPM-RAST-P-02-12



3. Glosario

Acreditación de propiedad. Proceso de revisión de documentos que certifican el origen, traslado, procedencia legal y propiedad de los animales que ingresan al rastro municipal.

Andén de venta. Área perteneciente a las instalaciones del Rastro, donde se comercializan los productos y subproductos cárnicos.

Animal en pie. Ganados de las diferentes especies que entran vivos a las instalaciones, para sacrificio o bolsa de ganado.

Bovino. De la vaca, del toro o del buey, o relacionado con ellos.

Canal. Cuerpo entero, con cabeza, sin vísceras ni patas (aquí entran bovinos, porcinos y especies menores).

Caprino. De la cabra o relacionado con este mamífero.

Decomiso. Es el retiro parcial o total del cuerpo de los animales sacrificados que no son aptos para el consumo humano.

Enmantado. Es acto de cubrir totalmente el canal de bovinos con una manta, previo al ingreso a las cámaras frigoríficas, con el objeto de proteger la carne del frío directo.

Estercolero. Es una fosa de captación del contenido gástrico e intestinal de las diferentes especies que se sacrifican en el rastro municipal.

Estibador. Es la persona encargada de ingresar las canales a las cámaras frías y posteriormente entregarlas al usuario en el andén de venta.

Faenado. Es el proceso general de producción de carne para consumo humano, desde el ingreso en pie de los ganados, hasta la entrega del canal para su comercialización.

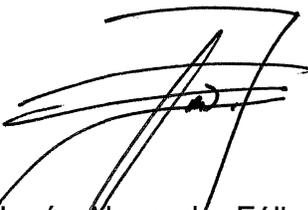
Marcaje. Acto de marcar mediante sellos, pintura y fierro caliente a los animales para el control interno del rastro municipal.

Norma oficial. Son disposiciones federales zoonosanitarias de observancia y cumplimiento obligatorio en todo el proceso de faenado de los animales que se sacrifican en el rastro municipal.

Ovino. De la oveja o la cabra, o relacionado con ellos.

Ternera. Cría de la vaca.

4. Autorizaciones

Firma De Autorización	
 Ing. Jesús Alejandro Félix Gastelum	
Titular de la Coordinación General de Servicios Públicos Municipales	
Visto Bueno	Asesoría y Supervisión
 Ing. Eliseo Zúñiga Gutiérrez	 Lic. José Juan Martín Jiménez Yáñez
Titular de la Dirección de Innovación Gubernamental	Titular de la Jefatura del Departamento de Gestión de la Calidad

La presente hoja forma parte del Manual de Procedimiento de la Dirección de Rastro Municipal, dependencia de la Coordinación General de Servicios Públicos Municipales (CGSPM-RAST-MP-02-0922), fecha de elaboración: Enero 2017 , fecha de actualización: Septiembre 2022, Versión: 02

